



223A.C-10-29-1132-2021
Ocaña, 30 de julio de 2021

Señor(a):
MARY CABRERA CARREÑO
CLL 9B N°10-46
Ciudad.

ASUNTO: Respuesta a petición de radicado No. 003226 de fecha 28/07/2021.

Respetado(a) señor(a),

En mi condición de Abogado del Área Comercial de la Empresa de Servicios Públicos de Ocaña ESPO S.A "E.S.P", muy comedidamente me permito brindar respuesta a petición de radicado No. 003226 de fecha 28/07/2021, la cual resuelvo en los siguientes términos:

- I. Anexo certificación a la presente

Atentamente,

HUGO EDUARDO PEÑA PEREZ

Abogado Área Comercial

ESPO S.A

ANEXO (1)





EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE OCAÑA S.A. E.S.P. - ESPO S.A.
NIT. 800.245.344-2

**EL SUSCRITO ABOGADO DEL ÁREA COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PÚBLICOS DE OCAÑA**

CERTIFICA:

Que, el predio identificado con código interno N° 01-05-1620-0050-7, ubicado en la CL 9B 10-46 AP 101 M.6, del municipio de Ocaña N/S, el cual aparece a nombre del suscriptor MARY CABRERA CARREÑO, se le ha prestado los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo desde el mes de diciembre del año 2000.

Para constancia se firma por petición del interesado el día (30) de julio del año dos mil ventiuono (2021).

Atentamente,

HUGO EDUARDO PEÑA PEREZ

Abogado Área Comercial
ESPO S.A

NOMBRE Y APELLIDO		CARGO	FIRMA
Revisó	FREDDY CASTELLANOS	D. CONTROL INTERNO	
Revisó	ADRIANA ARAQUE	J. ÁREA COMERCIAL	AA
Elaboró	BERNARDO TRILLOS	JUDICANTE	h. Trillos

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.